



FSP
Servicios
Públicos

UGT JUSTICIA INFORMA

FECHA
20-09-2016



**A LOS RECORTES
en las AA.PP.**

Federal Sindicato de Justicia

UGT REITERA POR ESCRITO AL MINISTRO DE JUSTICIA LA EXIGENCIA DE QUE SE RECONOZCAN Y RETRIBUYAN LAS FUNCIONES EN RELACIÓN AL ACCESO Y REGISTRO EN LAS BASES DE DATOS.

El Sindicato de Justicia de UGT reitera su exigencia al Ministro de Justicia y lleva el tema a la reunión con la Secretaria de Estado de Justicia.

Las última reformas procesales atribuyen sobre el papel una serie de funciones relacionadas con el acceso y registro a las bases de datos al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, que en la realidad son desempeñadas por otros funcionarios judiciales.

Desde UGT hemos dicho basta ya de explotación laboral. Llevamos cuatro años, con el actual Gobierno, viendo perplejos cómo se han incrementado las competencias y el poder de control del Cuerpo de Letrados, siendo los únicos beneficiados de mejoras retributivas, sin que ejerzan esas competencias en la práctica. Se les ha querido potenciar tanto, tanto, que las funciones que se les asignan, o no pueden o no quieren desempeñarlas. Y claro, ahí están el resto de Cuerpos de la Administración de Justicia, especialmente los Cuerpos de Gestión Procesal y Tramitación, para realizarlas por delegación, además de las que ya realizan diariamente.

Por ello, desde UGT le hemos reiterado por escrito, al Ministro de Justicia, por si no lo sabe, la relación de fun-



A/A MINISTRO DE JUSTICIA

c/ San Bernardo; nº45; C.P. 28071; MADRID

Mº Hacienda y Admones. Públicas
Reg. Aux. de la Secretaría de
Estado de Administraciones
Públicas
ENTRADA
Nº Reg: 00002149e1602443901
Fecha: 16/09/2016 12:58:49

ASUNTO: REGISTROS Y GRABACIÓN DE DATOS POR LOS CUERPOS DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN PA

El sistema de Registros constituye un eficaz instrumento de gestión del que las Administraciones Públicas pueden obtener información de singular interés social, jurídico y agilizar los trámites.

Con la aprobación del Real Decreto 95/2009 de 6 de febrero, se reguló el sistema de Registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia definiendo un nuevo modelo organizativo, basado en la integración de los diferentes registros.

ACTUACIONES DE UGT RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS:

- **Reitera por escrito la exigencia de que se reconozca y se retribuyan las funciones al quien realmente las realiza.**
- **Incluye en tema en la reunión que se va a mantener hoy (20-09-2016) con la secretaria de estado.**
- **Solicita la convocatoria urgente de mesa sectorial.**

ciones diarias que tenemos que realizar y por las que los Letrados, sin realizarlas, perciben su productividad.

La justicia salarial, por si el Ministro lo desconoce, consiste en que los trabajadores que efectivamente realicen las tareas sean retribuidos por las mismas, y no los que teóricamente las tienen asignadas pero no las realizan.

Por ello, desde UGT hemos instado al Ministerio la convocatoria urgente de una Mesa Sectorial de Negociación para estudiar, clarificar, asignar y retribuir las funciones de cada Cuerpo.

*Algunos informan,
UGT además defiende tus derechos*



**NO NOS VAN
A CALLAR**

**¡QUE NOS DEVUELVAN
LO QUE NOS HAN ROBADO!**

**LUCHA
por lo TUYO
ÚNETE**

5% - PAGA EXTRA - BAJAS ENFERMEDAD - MOSCOSOS - ACCIÓN SOCIAL - PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO - FORMACIÓN